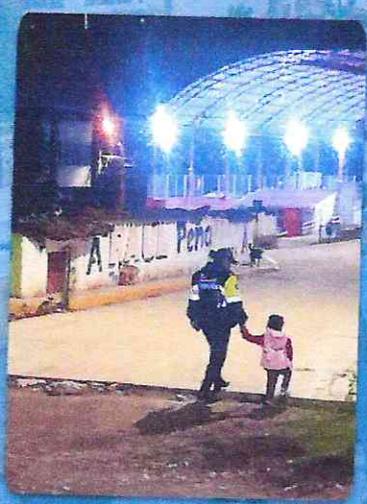
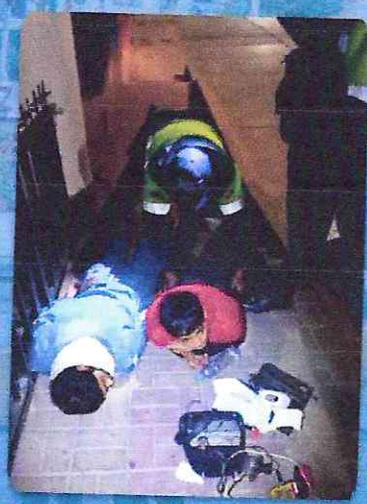


PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY



ABANCAY
CIUDAD ALEGRE Y HERMOSA

SUB GERENCIA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA



PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana es un instrumento técnico que orienta la gestión de la Seguridad Ciudadana a nivel provincial, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques transversales de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030). Este instrumento de gestión operativo, tiene como propósito garantizar una vida libre de violencia, como voluntad de la expresión de respeto y compromiso, del reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas. "Vivir sin violencia es una condición imprescindible para el desarrollo de las familias, las comunidades y la nación."

Actualmente, el tema de Seguridad Ciudadana es uno de los principales clamores de los ciudadanos, y el indicador principal en las encuestas de opinión pública sobre los pedidos a sus autoridades, por existir una altísima sensación de inseguridad por el incremento alarmante de la delincuencia común, el cual debe ser controlado y reducido hasta niveles tolerables; al no ser posible eliminarlo dada su naturaleza.

En este contexto, la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), considera que la seguridad ciudadana, es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como, para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Desde la perspectiva de diversos organismos internacionales, la política pública de seguridad ciudadana debe tener las siguientes características: Integral, a efectos de abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto; intersectorial e intergubernamental, para comprometer la participación de los diferentes actores estatales en los distintos niveles de gobierno; participativa, por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de la sociedad; y universal, debido a su cobertura general, sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo. Desde la perspectiva de los organismos multilaterales, la política pública de seguridad ciudadana debe proveer a los ciudadanos, por lo menos, cuatro servicios esenciales: la prevención de la violencia y el delito, el control y la persecución del delito, la rehabilitación y reinserción social y atención a las víctimas.

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Abancay 2024-2027, se presenta con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y reforzar la viabilidad del desarrollo humano en convivencia armónica y organizada, a través de un conjunto de estrategias y acciones orientadas a organizar a la comunidad, considerado como el principal factor que disminuiría la violencia en nuestra población.

NÉSTOR RAÚL PEÑA SÁNCHEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY





BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N.º 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Decreto Supremo N°009-2022-IN Reglamento de la Ley N°31297 Ley del servicio de Serenazgo.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N°29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°002-2013-IN
- Ley N°30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de Video Vigilancia Públicas y Privadas
- DIRECTIVA N° 006-2023-IN-DGSC (RM N°0786-2023-IN), "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana".
- Resolución Ministerial N°0393-2015-IN. Aprueba el Premio Nacional al Promotor de la seguridad ciudadana.
- Resolución Directoral N°004-2016-IN/DGSC Aprueba el Plan de Difusión de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N°008-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Decreto Supremo N°026-2017-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1267, Ley de La Policía Nacional del Perú.
- Decreto Supremo N°004-018-JUS, Reglamento del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1348.
- Decreto Supremo N°029-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N°012-2019-IN, Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos y aprueba su Reglamento.



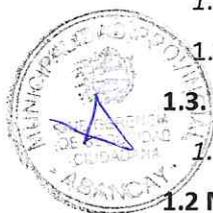
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Néstor Raúl Peña Sánchez
ALCALDE





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
BASE LEGAL	3
CONTENIDO	4
1. DIAGNÓSTICO	5
1.1 INFORMACIÓN GENERAL	5
1.2. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	8
1.2.1 Factores Familiares.....	10
1.2.2 Factores Escolares	11
1.2.3 Factores Sociales	12
1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	12
1.3.1 Principales Hechos Delictivos	15
1.2 Matriz de Priorización de Hechos Delictivos	20
2. RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	21
2.1 INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA	21
2.2 CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS Y DEL SERVICIO DE SERENAZGO. 22	
2.3 CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL	23
3. MARCO ESTRATÉGICO	23
3.1 VISIÓN	23
3.2 MISIÓN	23
3.3 MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	23
4. ANEXOS	30
4.1 Acta de Sesiones	30



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nestor Raúl Peña Sánchez
 ALCALDE





1. DIAGNÓSTICO

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

a) Ubicación geográfica

➤ La provincia de Abancay está ubicada al noreste del departamento de Apurímac, según la coordenada geográfica latitud $13^{\circ}38'30.50''$ S y longitud $72^{\circ}53'0.17''$ O.

➤ Ubicación según la norma técnica de código de ubicación geográfica del INEI es:

-UBIGEO: 030101

DEMARCACIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN APURÍMAC

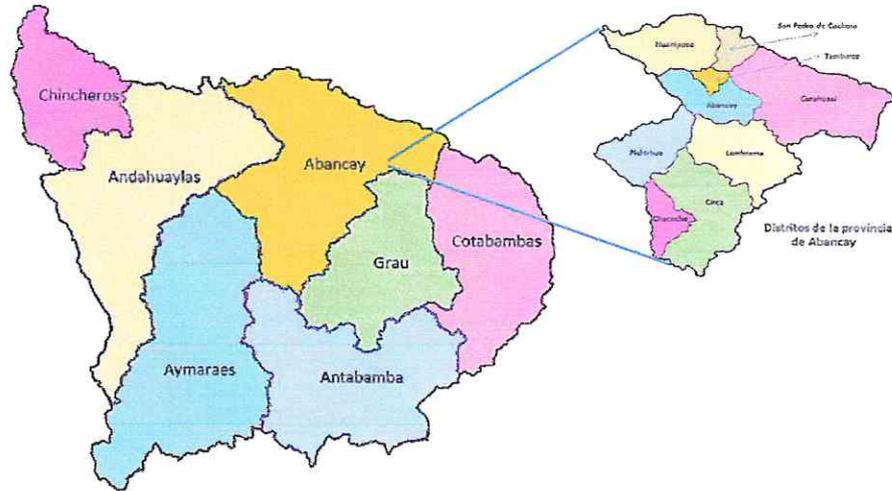
REGIÓN APURÍMAC





DEMARCACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY

PROVINCIA DE ABANCAY



- Los límites de la Provincia de Abancay son:

- Por el Norte : Con la provincia de la Convención (Cusco).
- Por el Este : Con la provincia de Cotabambas y Anta (Cusco).
- Por el Oeste : Con la provincia de Andahuaylas y Aymaraes.
- Por el Sur : Con la provincia de Grau.

- Superficie.

- La provincia de Abancay tiene una extensión de 3,447.13 km². Que corresponde al 16.50 del territorio regional.

- División geográfica.

La provincia de Abancay está dividida en nueve distritos:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Nestor Raúl Peñal Sánchez
 ALCALDE





CUADRO N°01

DISTRITOS Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE ABANCAY

N.º	DISTRITO	POBLACIÓN	
		2019	2020
1	ABANCAY	74,800	76,639
2	CHACOCHE	1,425	1,437
3	CIRCA	1,887	1,836
4	CURAHUASI	17,127	17,064
5	HUANIPACA	2,896	2,778
6	LAMBRAMA	2,953	2,813
7	PICHIRHUA	2,777	2,673
8	SAN PEDRO DE CACHORA	2,568	2,490
9	TAMBURCO	11,959	12,386
TOTAL, POBLACIÓN PROVINCIA DE ABANCAY		118,392	120,116

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Néstor Raúl Peña Sánchez
 ALCALDE

b) Población

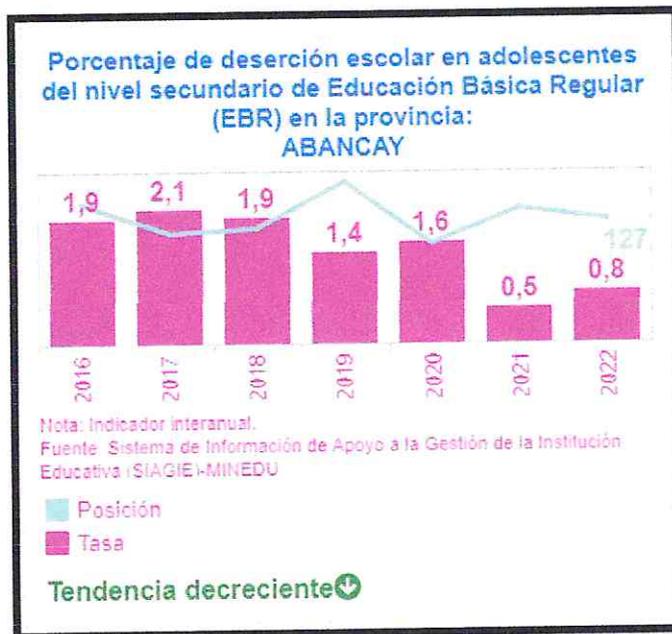
Conforme se desprende del censo efectuado por el INEI en el año 2017, la provincia de Abancay cuenta con una población de 110,520 habitantes, de los cuales 54,091 son hombres y 56,429 son mujeres, con proyección al 2019 tenemos 118,392 habitantes el total y en el año 2020 se puede observar 120,116 habitantes de lo que se advierte que la población femenina es mayor a la de los hombres; así mismo, la mayor población reside en la parte urbana que en la rural.

Se muestra características vinculadas a los procesos productivos agropecuarios, y el otro sector vinculado a las actividades de servicios profesionales y del comercio donde ha crecido considerablemente por el proceso migratorio generado por la violencia sociopolítica y en los últimos años la migración por mejores oportunidades durante la pandemia de la covid-19, por el mismo hecho de ser capital de la región.





GRÁFICO N° 02
 CASOS REPORTADOS SOBRE DESERCIÓN ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE NIVEL SECUNDARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nestor Raúl Peña Sánchez

El porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular en la provincia de Abancay ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que los valores más bajos presentados son de los años 2021 y 2022 (tasa 0,5 y 0,8 respectivamente). Así mismo, la provincia de Abancay se encuentra en el ranking número 127 con relación al resto de provincias del País (195provincias).





GRÁFICO N° 03
NÚMERO DE DENUNCIAS DE PANDILLAJE PERNICIOSO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nestor Raúl Peña Sánchez
 ALCALDE



El porcentaje número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia de Abancay ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018 y 2022 (número de denuncias 4). Así mismo, la provincia de Abancay se encuentra en el ranking numero 18 con relación al resto de provincias del País (195provincias).

1.2.1 Factores Familiares

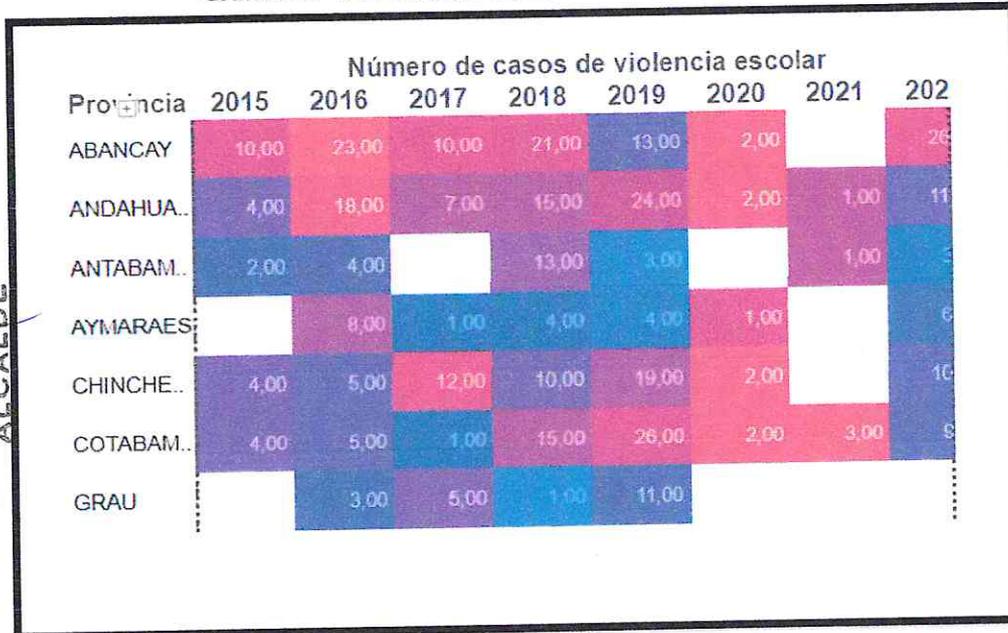
Gráfico N.º 04: Tasa de Denuncias de Violencia Física

Provincia	Tasa de denuncias de violencia física por mil					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ABANCAY	0,67	0,64	2,29	10,39	10,34	9,71
ANDAHUAYLAS	0,05	0,39	1,23	8,66	8,06	6,68
ANTABAMBA	0,08	0,08	0,76	5,01	5,85	4,81
AYMARAES	0,08	0,24	0,92	3,95	4,80	4,21
CHINCHEROS	0,06	0,11	0,74	5,33	5,97	4,88
COTABAMBAS	0,13	0,61	0,71	4,15	5,09	6,79
GRAU	0,22		0,59	6,53	5,59	4,82



1.2.2 Factores Escolares

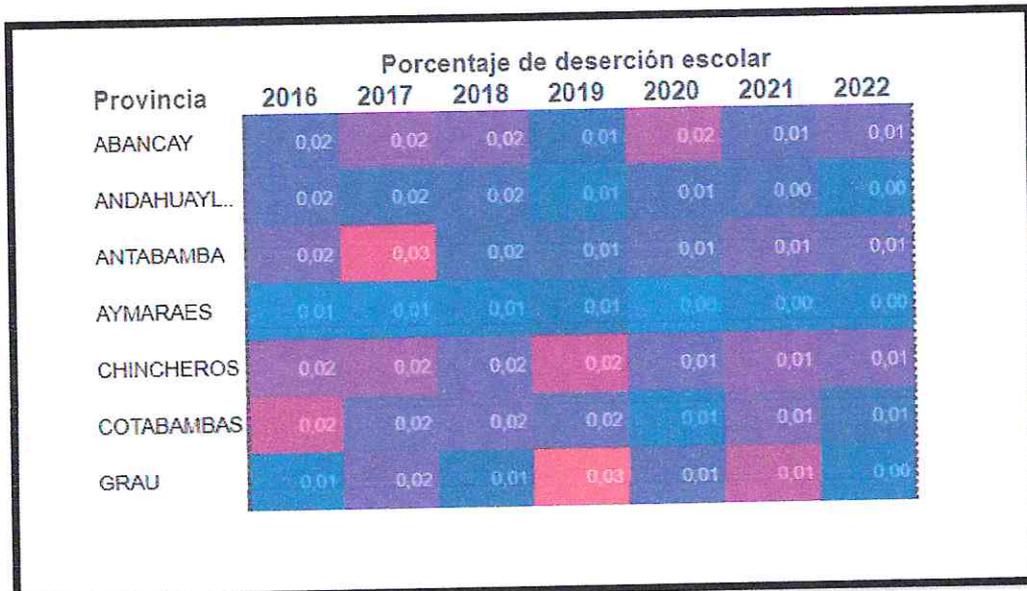
Gráfico N.º 05: Número de Casos de violencia Escolar



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nestor Iván Peña Sánchez
 ALCALDE



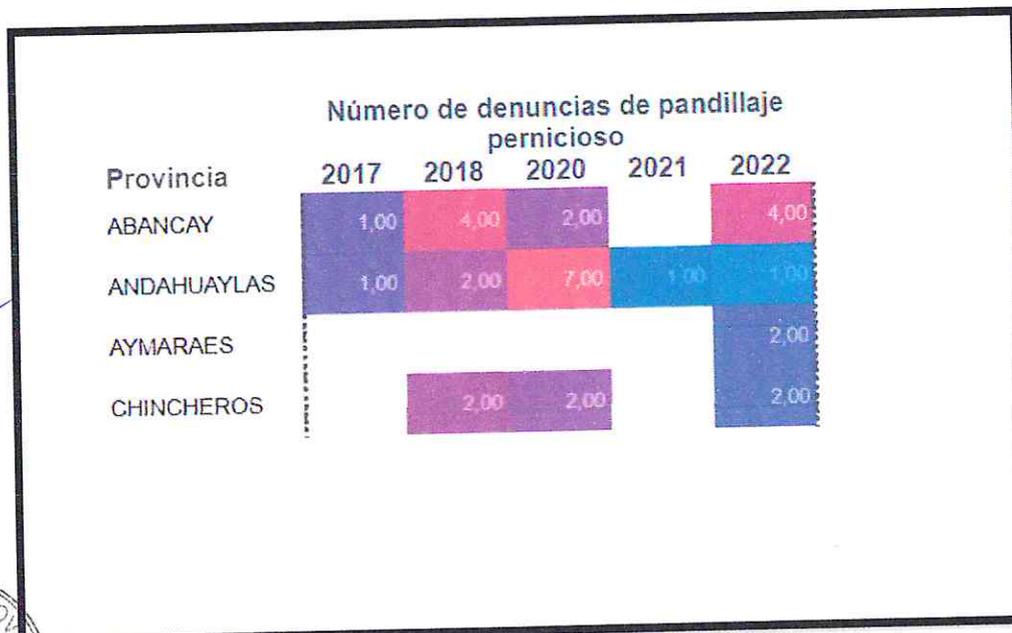
Gráfico N.º 06: Porcentaje de deserción escolar





1.2.3 Factores Sociales

Gráfico N.º 07: Número de denuncias de pandillaje pernicioso.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nestor Guillotina Sánchez
 ALCALDE



1.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Seguridad Ciudadana, especialmente en la provincia de Abancay, se ha convertido en una prioridad de atención. La percepción de inseguridad en los años anteriores se veía reflejada no sólo con el incremento de la violencia y la delincuencia, sino también se advierte con la poca confianza que tenían la ciudadanía con las entidades del Estado encargadas de garantizar la seguridad.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la percepción de inseguridad en la ciudad de Abancay durante este semestre enero - junio de 2023, se ha disminuido considerablemente pasando de 87,7% a 70,2%.





Imagen N.º 01: Percepción de Inseguridad en los próximos doce meses

5.2 Percepción de inseguridad en los próximos doce meses según principales ciudades

Según los resultados del presente semestre en análisis (enero 2023 - junio 2023), las principales ciudades con mayor percepción de inseguridad en los próximos doce meses son: Tacna (94,4%), Pucallpa (92,7%), Cusco (92,6%), Puerto Maldonado (91,8%), Juliaca (91,0%); Chiclayo y Cajamarca (90,9%); en tanto que la ciudad de Chimbote (36,1%); presenta el más bajo porcentaje de percepción de inseguridad. En comparación con los resultados del semestre similar al año anterior (enero 2022 - junio 2022), la percepción de inseguridad tuvo el mayor aumento en la ciudad de Chiclayo (paso de 81,1% a 90,9%), mientras que la mayor disminución porcentual se dio en la ciudad de Abancay (pasando de 87,7% a 70,2%).

Cuadro N.º 79
Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según principales ciudades de 20 mil a más habitantes
 Semestre: Enero 2023 - Junio 2023
 (Porcentaje)

Principales ciudades	Ene - Jun 2022	Ene - Jun 2023 P1	Variación porcentual (Ene - Jun 2023 P1 Ene - Jun 2022)
Total Ciudad	88,4	84,6	-3,8
Abancay	87,7	70,2	-17,5
Arequé	81,9	81,9	0,0
Ayacucho	80,3	78,7	-1,6
Cañariaco	80,0	80,9	0,9
Prov. Const. del Callao	81,4	81,3	-0,1
Chiclapayal	84,4	78,0	-6,4
Chilayo	81,1	90,9	9,8
Chiriquí	48,0	26,1	-21,9
Cusco	84,8	92,6	7,8
Huancavelica	80,0	70,4	-9,6
Huancayo	80,6	80,3	-0,3
Huancabamba	74,3	75,1	0,8
Huancabamba	79,1	77,8	-1,3
Ica	80,7	81,3	0,6
Iquitos	86,0	87,2	1,2
Juliaca	84,7	91,0	6,3
Lima Metropolitana I	80,9	86,1	5,2
Moravia	87,0	88,2	1,2
Moyobamba	48,0	48,0	0,0
Pasco	78,1	78,7	0,6
Piura	87,4	88,3	0,9
Puquio	89,8	82,7	-7,1
Puerto Maldonado	80,9	91,8	10,9
Puno	84,8	88,0	3,2
Tarma	84,4	84,4	0,0
Tarapoto	75,8	86,6	10,8
Tumbes	80,4	88,2	7,8
Tumbes	83,2	82,0	-1,2
Lima Metropolitana y Prov. Const. del Callao 3	82,4	86,2	3,8

Nota: Se consideró la percepción de inseguridad a la sensación de la población de haber sido víctima de algún hecho delictivo en cualquier lugar en los próximos doce meses. Ciudades de 20 mil a más habitantes, considerando las 48 ciudades priorizadas para el estudio de Presupuesto por Resultados.
 1) Corresponde a los 48 distritos de la Provincia de Lima.
 2) Comprende Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
 3) Información preliminar.
 4) Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este municipio es muy bajo y presenta un coeficiente de variación mayor al 15%.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES.

Fuente: Informe técnico -Estadísticas de Seguridad Ciudadana: enero 2023-junio 2023.

- Bien es cierto que la victimización está disminuyendo en nuestra provincia sin embargo la seguridad ciudadana se ve afectada por un conjunto de factores socioeconómicos, culturales y sociales que se convierten en amenazas para una convivencia pacífica. Entre los factores que motivan la inseguridad ciudadana en la provincia de Abancay encontramos los siguientes: Comercio informal y/o ambulatorio, pandillaje pernicioso, venta de alcohol, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, desintegración de la familia, desempleo y otros.

En este sentido, se hace el análisis correspondiente de la situación actual de la seguridad ciudadana en la provincia de Abancay, englobando los aspectos más resaltantes que afectan la tranquilidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Abancay
 Nester Raúl Peña Martínez
 ALCALDE





De acuerdo al análisis realizado de las informaciones recopiladas procedentes de las distintas Instituciones Públicas vinculados al tema de seguridad ciudadana, hay un incremento notable de establecimientos nocturnos (bares, cantinas, discotecas y otros) sin licencia de funcionamiento; empero, las autoridades involucradas en combatir dichos establecimientos no escatiman esfuerzos para poner en orden a los referidos comerciantes, para cuyo efecto viene realizando sendos operativos en forma permanente. Es menester mencionar, que si bien es cierto que se viene erradicando dichos comercios irregulares que se encuentran ubicados en la parte urbana de la ciudad, estos han optado en trasladarse a la periferia de la ciudad como son: Las Américas, Villa Ampay, Condebamba y Alti Puerto.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Néstor Quiroz Sánchez
ALCALDE



- El alcoholismo es otro de los factores que sirven de caldo de cultivo de los ilícitos penales que se han acrecentado en nuestra ciudad. En el caso de menores de edad, el consumo de alcohol al igual que las drogas lo hacen por curiosidad; en algunos casos son los adultos los que incitan al consumo. Los lugares donde el consumo de alcohol y otras sustancias por estos jóvenes, son los parques abandonados y lugares de la misma condición, ubicados en zonas periféricas de la ciudad que en su mayoría no tienen iluminación, lo cuales son aprovechados por los jóvenes. En caso de los adultos, el consumo de alcohol es excesivo, hecho que lo hacen frecuentando a los bares, cantinas, discotecas y otros muchos que no cuentan con licencia de funcionamiento. En consecuencia, se registra conflictos callejeros, riñas, delitos contra el patrimonio, violaciones sexuales, violencias contra la mujer e integrantes del grupo familiar dentro y fuera de dichos antros.
- La violencia contra la mujer y los integrantes al grupo familiar es uno de los problemas que va en aumento. Como resultado de este problema, los más perjudicados resultan siendo las mujeres, así como los niños, niñas y adolescentes. La mayor parte de la violencia contra la mujer e integrante del grupo familiar se ve asociado a factores sociales, ya que la violencia se encuentra normalizada como una forma de dominación y control hacia las personas que se da de manera estructural en nuestra sociedad. Por otro lado, se ha identificado en las informaciones proporcionadas por la PNP una relación entre el consumo excesivo de alcohol y el incremento de la violencia.
- Conforme se desprende de la información proporcionada por la PNP, en lo que respecta a los accidentes de tránsito, donde se suscitan los atropellos a transeúntes, choques, volcaduras, poniendo en riesgo la vida de las personas, también en muchos casos es consecuencia del consumo de bebidas alcohólicas, falla mecánica en algunos casos la falta de señalización en las vías y otros. El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Abancay 2024 es un documento de gestión que orienta en el trabajo del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana como organismo del Sistema Nacional de Seguridad





Ciudadana a nivel nacional, con múltiples responsabilidades funcionales y legales en materia de seguridad ciudadana, pues propone un conjunto de actividades alineadas al plan de Acción Nacional de Seguridad Ciudadana, el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, así como la Policía Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana PNMSC – 2024, con la única finalidad de atender con eficiencia las demandas de la ciudadanía en cuanto a servicio en seguridad ciudadana y reducir las incidencias delictivas de violencia familiar, principalmente delitos patrimoniales que atentan contra la convivencia pacífica en el ámbito de la Provincia de Abancay.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Nestor Raúl Pineda Sánchez
 ALCALDE



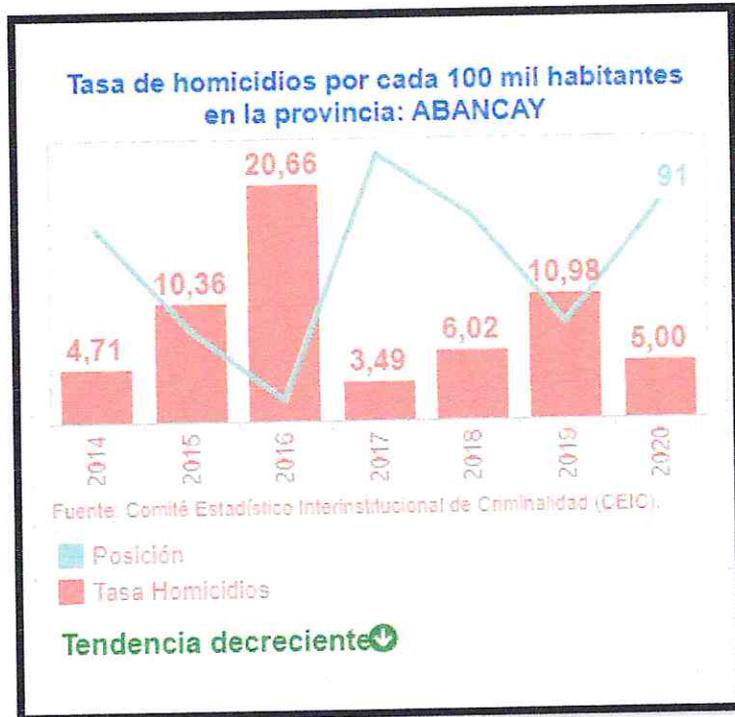
3.1 Principales Hechos Delictivos

GRÁFICO N°8:
 TASAS DE DENUNCIAS POR DELITOS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY





GRÁFICO N°9:
TASA DE HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nestor Román Sánchez
 ALCALDE



GRÁFICO N°10:
NÚMERO DE FEMINICIDIOS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY

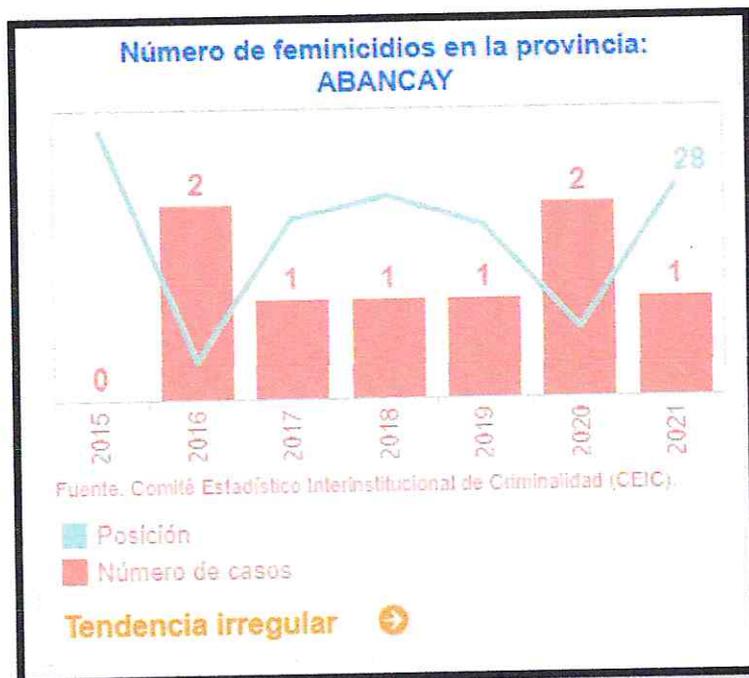
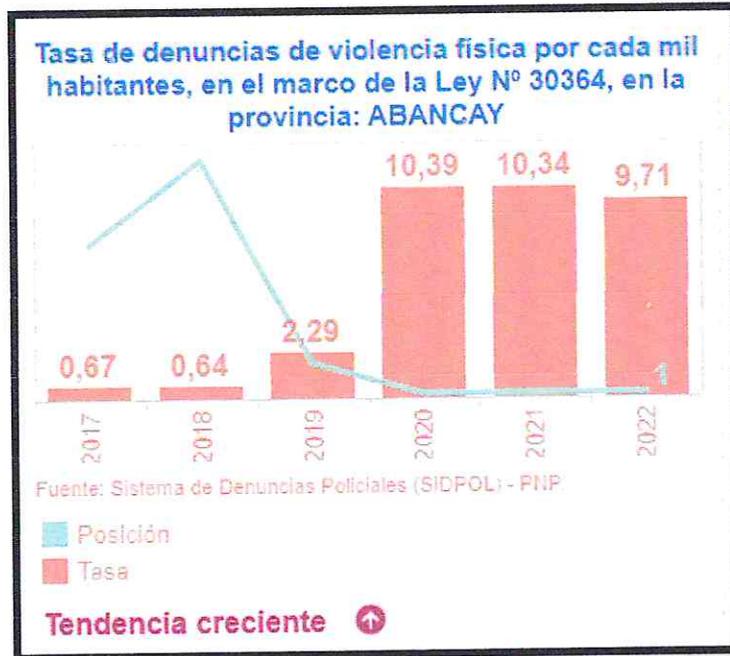




GRÁFICO N°11:
 TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FÍSICA EN LA PROVINCIA DE ABANCAY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nester Ramírez Suárez
 ALCALDE



GRÁFICO N°11:
 TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN LA PROVINCIA DE ABANCAY

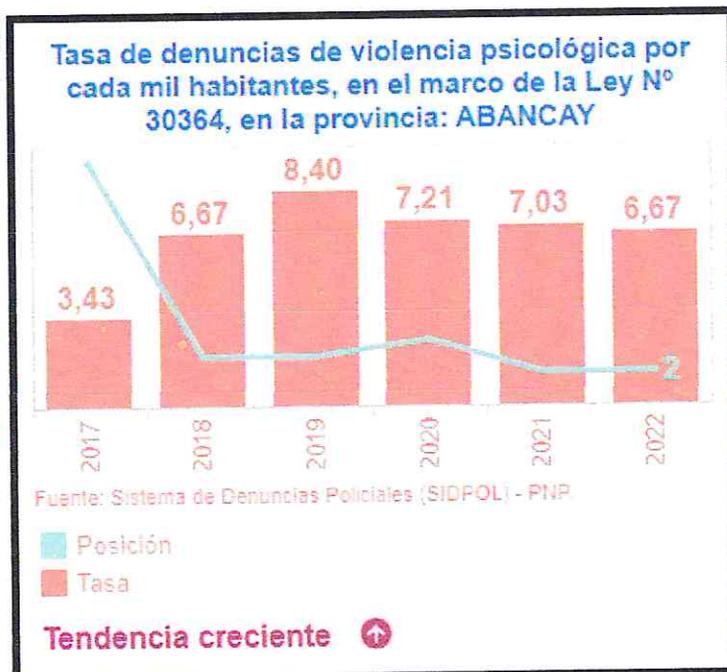
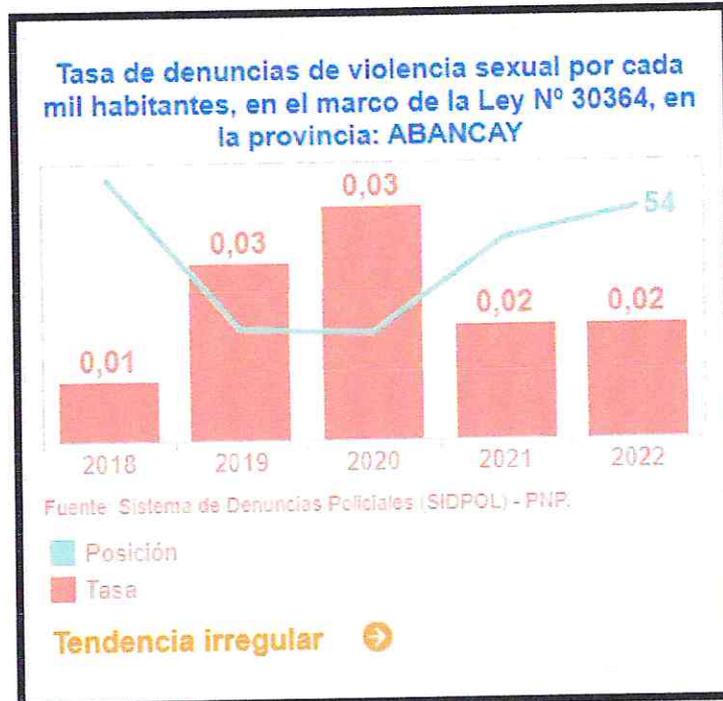




GRÁFICO N°12:
 TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA PROVINCIA DE ABANCAY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nazario Peña Sánchez
 ALCALDE



GRÁFICO N°13:
 TASA DE DENUNCIAS POR DELITO DE SECUESTRO EN LA PROVINCIA DE ABANCAY

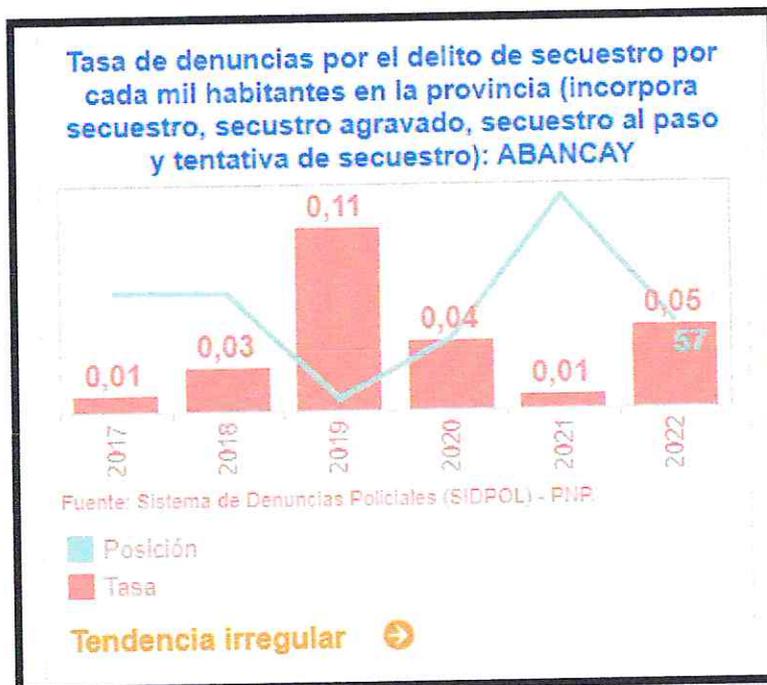




GRÁFICO N°14:
 TASA DE DENUNCIAS POR DELITO DE EXTORSIÓN EN LA PROVINCIA DE ABANCAY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nector Raúl Peña Sánchez
 ALCALDE



GRÁFICO N°15:
 TASA DE DENUNCIAS POR DELITO DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY

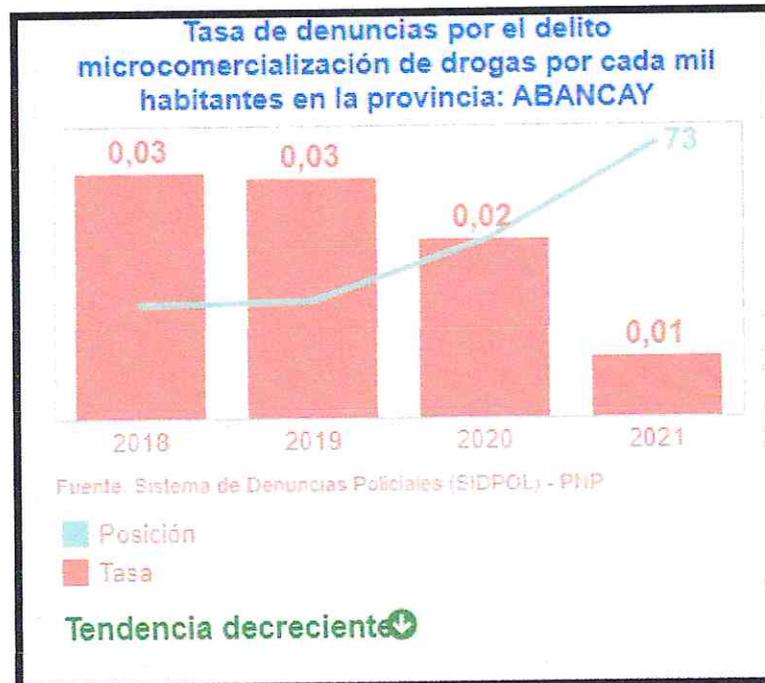
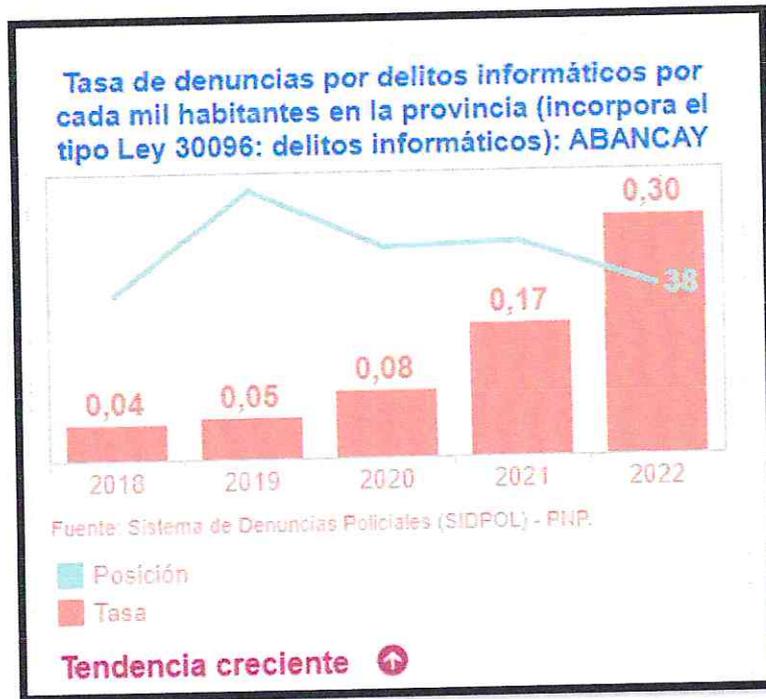




GRÁFICO N°16:
 TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMÁTICOS EN LA PROVINCIA DE ABANCAY



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Néstor Raúl Pareda Martínez
 ALCALDE

1.2 Matriz de Priorización de Hechos Delictivos

MATRIZ DE HECHOS DELICTIVOS

HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN RANKING	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD (CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ)	PUNTAJE FINAL
Delito contra el patrimonio	5	1	3	9
Homicidios	3	1	1	5
Feminicidios	5	3	5	13
Violencia física	5	5	5	15
Violencia psicológica	5	5	5	15
Violencia sexual	5	3	5	13
Secuestro y tentativa	5	3	3	11
Extorsión	3	5	3	11
Micro comercialización	3	1	5	9
De drogas				
Delitos informáticos	5	5	1	11

Hechos Delictivos Priorizados

- VIOLENCIA FÍSICA
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA
- FEMINICIDIOS
- VIOLENCIA SEXUAL
- EXTORSIÓN

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gesti%C3%B3n-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>



2.RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.1 INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo con la Ley N° 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", es el órgano ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), y en el caso, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana es presidido por el alcalde provincial e integrado por los siguientes miembros:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	TELÉFONO
1	NÉSTOR RAÚL PEÑA SÁNCHEZ	ALCALDE MPA	991896486
2	Cpc.SATURNINO SIERRA RAMOS	SUBPREFECTURA ABANCAY	991692696
3	Cnel. SERGIO TAPIA OVIEDO	DIVOPUS APU-AB	951597254
4	Lic. BETTY POZO SÁNCHEZ	UGEL ABANCAY	996281489
5	Mag. BETTY ESCOBAR HURTADO DE PALOMINO	RED DE SALUD ABANCAY	
6	Dr. CARLOS FRISANCHO ENRÍQUEZ	CORTE DE JUSTICIA APURÍMAC	933476851
7	Dr. EDISON HUARCAYA CARAZAS	FISCAL PREVENCIÓN DE DELITO ABANCAY	939518738
8	Abg. ESTEFANY A. CALA CÁCERES	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	989328567
9	Sr. GORKI LEÓN OJEDA	ALCALDE DE CURAHUASI	942727873
10	Profesor. RAÚL SILVA CAMPOS	ALCALDE DE TAMBURCO	983631756
11	Sr. IGNACIO CHIPANA PUMAPILLO	ALCALDE DE LAMBRAMA	961599199
12	Profesora. CARMEN HUALLPA MOREANO	COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES	920442212
13	Cmdt. RAÚL GACIUT CALATAYUD	COMISARÍA ABANCAY	989192030
14	Mayor.PNP PAUL RAMOS HUALLULLO	COMISARÍA BELLAVISTA	989192080
15	Mayor.PNP HIDALGO CONDOR YASER	COMISARÍA VILLA AMPAY	929948234

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nesor Raúl Peña Sánchez
 ALCALDE





2.2 CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BÁSICAS Y DEL SERVICIO DE SERENAZGO.

- En la provincia de Abancay cuentan con OPC -PNP solo 8 comisarías.
- En la Provincia existen 9 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Imagen N°2: Capacidad Operativa de las Comisarías en la provincia de Abancay

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Wawal
 Néstor Raúl Paz Soldado
 ALCALDE



Capacidad operativa de las comisarías básicas en la provincia	
Comisarías básicas	9
Cantidad de personal policial	361
Número de comisarías básicas con infraestructura adecuada	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuado	5
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	16
Número de comisarías básicas con internet adecuado	8
Número de comisarías básicas con acceso a sistemas de información	9
Número de comisarías básicas que cuentan con OPC	8
Número de comisarías básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	9
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	88

NOTA:
 - Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio; no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
 - Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
 - Las cifras de los indicadores de OPC, Programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021.
 Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ABANCAY- COPROSEC
 "Año del bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Nesor Raúl Pantoja Sánchez
 ALCALDE



Cuadro N° 02: Matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024-2027.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Línea de acción 1: Prevención social del delito y las violencias																		
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	N.º DE TALLERES	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA/OPC-PNP
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	N.º ACTAS	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA/DEMUNA
Implementar el Plan Estratégico Barrio Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N.º ACTIVIDADES	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA/BARRIO SEGURO
LÍNEA DE ACCIÓN 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																		
Charlas de Sensibilización Temáticas: violencia familiar, consumo de alcohol.	N.º CHARLAS	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA/CEM
Marchas de Sensibilización	N.º MARCHAS	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY / SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA/CEM





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ABANCAY- COPROSEC
"Año del bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Lucas
Nestor Raúl Paredes Sánchez
ALCALDE

Áreas priorizadas SIPCOP-M	N.º ÁREAS PRIORIZADAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN												RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN							
		2024				2025				2026					2027						
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II		TRIM III	TRIM IV	ANUAL				
Monitoreo y control de patrullajes en áreas priorizadas 100%	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	RESPONSABLE COMPROMISO 5/COMISARIAS
Reporte de Ocurrencias	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	RESPONSABLE COMPROMISO 5/COMISARIAS
Mapa de Riesgo	1				1	1				1	1				1	1				1	RESPONSABLE COMPROMISO 5/COMISARIAS
Mapa de Delito	1				1	1				1	1				1	1				1	RESPONSABLE COMPROMISO 5/COMISARIAS
Plan de Patrullaje Integrado	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	RESPONSABLE COMPROMISO 5/SERENAZGO /COMISARIAS
Plan de Patrullaje Municipal por sector Serenazgo	3	3			3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	RESPONSABLE COMPROMISO 5/JEFE DE SERENAZGO
LINEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.																					
Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual	N.º REPORTES	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA /PNP





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ABANCAY- COPROSEC
 "Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Lea Leza
 Nasser Raúl Poma Sánchez
 ALCALDE



Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY /PNP/COMERCIALIZACIÓN FISCALÍA/PREVENCIÓN DEL DELITO/OTROS
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

4. ANEXOS
 4.1 Acta de Sesiones

ACTA DE JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY.

En la ciudad de Abancay, siendo las 09:15 horas del día 31 de enero del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Abancay, en atención de la convocatoria efectuada por el señor Alcalde Provincial, en su condición de Presidente del COPROSEC -Abancay, el señor Néstor Raúl Peña Sánchez, en atención de lo dispuesto en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

A continuación se procedió a llamar la lista de asistencia con la finalidad de verificar el quórum correspondiente conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre y Apellidos	Cargo	Representante
	Néstor Raúl Peña Sánchez	Presidente	Municipalidad Provincial de Abancay
	Carlos Frisancho Enríquez	Miembro	Poder Judicial
	CPC Saturnino Sierra Ramos	Miembro	Sub Prefectura de Abancay
4	My. PNP Raúl Ramos Huallullo	Miembro	Comisaria de Bellavista
5	Crnl. Sergio Tapia Oviedo	Miembro	DIVOPUS
6	Abog. Estefany A. Cala Cáceres	Miembro	Defensoría del Pueblo
7	Carmen Huallpa Moreano	Miembro	Coordinadora Provincial de Juntas Vecinales
8	Betty Pozo Sánchez	Miembro	UGEL Abancay
9	Yaser Hidalgo Condor	Miembro	Comisario Villa Ampay
10	Ignacio Chipana Pumapillo	Miembro	Alcalde Lambrama
11	Paul Ramos Huallullo	Miembro	Comisario Bellavista

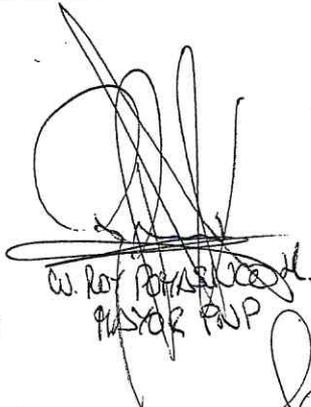
Luego de verificado y contando con el quórum correspondiente, se procedió a tomar juramento de ley a los nuevos integrantes del COPROSEC – Abancay.

Posterior a dicho evento, y contando con todos los miembros del COPROSEC, el Presidente del comité instaló el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Abancay correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

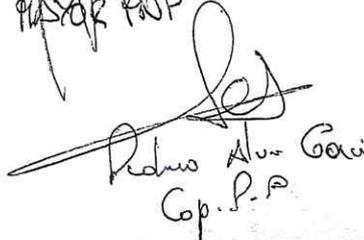
Siendo las 09:30 horas del día de la fecha, se da por concluida la sesión de instalación del COPROSEC – Abancay, y en señal de conformidad se firma al pie de la presente acta.



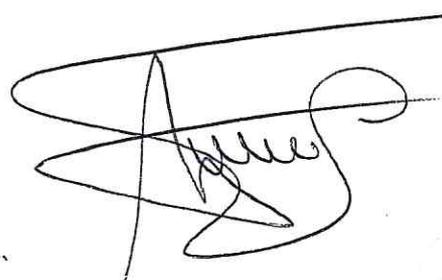
OA 351259
Paul Ramos Huallullo
PNP PNP
Comisario Bellavista



W. Roy Ramos Huallullo
PASTOR PNP

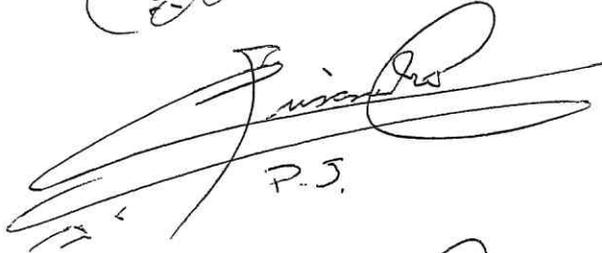
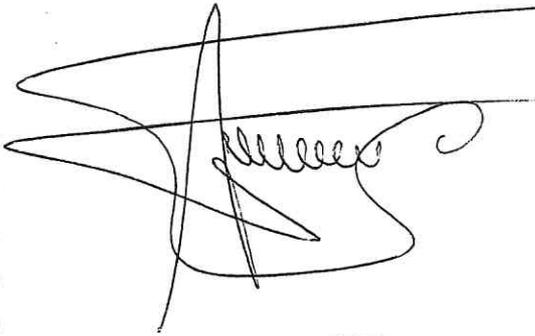


Pedro Alvarado
Cop. P. P.





ACTA DE JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ABANCAY.



P.S.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Nestor Raúl Peña Sánchez
Nestor Raúl Peña Sánchez
ALCALDE



G.M.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Procuraduría Regional de Educación
Mag. Betty María Sánchez
DIRECTORA
C.M. 2069479654



Estefany B. Caba Caceres
Comisariada
00 - Apurímac



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Nestor Raúl Peña Sánchez
Nestor Raúl Peña Sánchez
ALCALDE

ACTA DE APROBACIÓN DE LA MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO

En la ciudad de Abancay, siendo las 09:30 horas del día 31 de enero del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Abancay, en atención de la convocatoria efectuada por el señor Alcalde Provincial, en su condición de Presidente del COPROSEC -Abancay, el señor Néstor Raúl Peña Sánchez, en atención de lo dispuesto en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema en Seguridad Ciudadana y su reglamento.

A efectos del quórum, se toma como precedente el acta de sesión de juramentación e instalación.

A continuación, previa dispensa de las estaciones de la presente sesión, se procedió a debatir los siguientes puntos de agenda:

1. Aprobación de la Matriz del Plan de Seguridad Ciudadana.

Una vez leída y revisada la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Abancay, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y luego de un intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC, por unanimidad acuerdan aprobar la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Abancay, el cual deberá ser considerado como parte del diagnóstico del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Abancay.

MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS DE LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DE LA PROVINCIA DE ABANCAY.

CRITERIOS	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
Se ha elaborado el diagnóstico con los indicadores sugeridos en el anexo III A de la Directiva N° 06-2023-IN-DGSC	SI	
Se ha priorizado los 5 primeros delitos de la región de acuerdo a la metodología establecida en el anexo III A de la Directiva N° 06-2023-IN-DGSC	SI	
Se ha identificado los recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido Directiva N° 06-2023-IN-DGSC	SI	
Se ha establecido la situación futura deseada respetando la metodología del anexo III-A de la directiva N°06-2023-IN-DGSC.	SI	
Se ha desarrollado mesas de trabajo u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del marco estratégico	SI	
Las actividades estratégicas (AE) están incluidas en el POI vigente de	SI	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 ALCALDE
 SUS GE...
 DE SES...
 CHUS...
 ABAN...

Las entidades que conforman el COPROSEC		
Las actividades estratégicas (AE) no contraviene los enfoques transversales de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana (PNMSC) 2030.	SI	
Se ha elaborado la matriz de actividades estratégicas nuevas	SI	
Se ha elaborado la matriz de inversiones Públicas.	SI	

Enlace a Gobiernos Regionales
DD - Apurímac

MATRIZ DE HECHOS DELICTIVOS

HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN RANKING	TENDENCIA ESTADÍSTICA	GRAVEDAD (CONSIDERACION DEL COMITÉ)	PUNTAJE FINAL
Delito contra el patrimonio	5	1	3	9
Homicidios	3	1	1	5
Feminicidios	5	3	5	13
Violencia física	5	5	5	15
Violencia psicológica	5	5	5	15
Violencia sexual	5	3	5	13
Secuestro y tentativa	5	3	3	11
Extorsión	3	5	3	11
Micro comercialización	3	1	5	9
De drogas				
Delitos informáticos	5	5	1	11

- Hechos Delictivos Priorizados**
- VIOLENCIA FÍSICA
 - VIOLENCIA PSICOLÓGICA
 - FEMINICIDIOS
 - VIOLENCIA SEXUAL
 - EXTORSIÓN

Grave	5 puntos
Muy grave	3 puntos
Leve	3 puntos
Poco grave	1 punto

Fuente: <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/indicadores-para-la-gestion-de-la-seguridad-ciudadana-en-los-gobiernos-subnacionales>

2. Aprobación del Plan de Patrullaje Integrado.

El secretario Técnico del COPROSEC – Abancay, procedió a informar respecto de la reunión llevada a cabo en las instalaciones de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Abancay, en la cual se acordó el plan de patrullaje integrado (Patrullaje Municipal y Patrullaje Policial), una vez socializado, los miembros del COPROSEC, procedieron a aprobar dicho plan, el mismo que por necesidad podría ser variado mensualmente.

SECTOR – COMISARIA	HORARIO		DÍAS DE PATRULLAJE	SECTOR ASIGNADO
	INICIO	FINAL		
ABANCAY	17:00	01:00	De lunes a domingo	Conforme al rol policial
BELLAVISTA	17:00	22:00	De lunes a domingo	Av. Canadá
				Psj. Artesanos
VILLA AMPAY	17:00	20:00	De lunes a domingo	Conforme al rol policial

Coordinado de S.I.V.

General Municipal

002 351259
Paul Rojas Beldolito
roy. Paul
municipal Bellavista

W. ROJAS BELDOLITO H.
MAJOR RUP.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
 Dirección Regional de Ejecución Acreditada
 Unidad de Gestión Educativa Local/Apurímac
 Mag. Betty Pozo Sánchez
 DIRECTORA
 C.M. 10. 473654



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Mag. Raúl Ferrer Sánchez
ALCALDE